Modificaciones Gre 01-07-2016

Soutmador del Estado Portuguesa Presente.

El es nuestro hijo Aaron Alessandro.

De antement

Motiva la prei 8 años llains condición de ningún centro instituto edico

Nonstro hijo-ii y ademán, au hinta los 6 al su condición Orea. No esties un losto stendido 2 al do fenement

Gracies e la si los niños con

En el artipulo persone onn educativo pan

Ahora bian si hijo y los nin ciodadanos di custouler ciuda nos un hijo da debido a su aceptado en estado no hay

side atendido ostro bijo por la tir triquel satty aso no in dorida as solocitigios y

ntegración de

dibe que toda ión o centro

m, porque mi también son rachas como

Un niño con participato de la comparticipato de la

Como petires de Aaron estamos preocupados por la educación y formación de nuestro hijo sabernos que hay munhos tipos de discapacidad pero no entendemos

Motificaciones Gre. 04-07-2016

Ciudadano e que el porque a un niño con parálese cerebral se le tenga que

C/A Reinaldo Castañeda no se acepte en ninguna inatifución ni siguiera en la

Gobernador del Estado Portuguesa

Presente. o el también tienen retardo a pero como su petología principal es

De antemano un saludo patriótico y revolucionario.

Motiva la presente tiene la finalidad de plantearle nuestro caso, tenemos un hijo de 6 años llamado Aaron Alessandro con parálisis cerebral Infantil debido a su condición estamos presentando un inconveniente ya que no es aceptado en ningún centro de educación para el nuevo año escolar y en nuestro estado no hay instituto educativo que preste la atención a los niños con PCI.

Nuestro hijo actualmente cursa su ultimo nivel de preescolar en un instituto regular y además acude los días martes al centro desarrollo infantil donde es atendido hasta los 6 años, de allí sale referido para una institución pero a nuestro hijo por su condición lo refieren solamente para el área hospitalaria del hospital Dr. Miguel Oraá. No entendemos porque lo refieren al hospital si el ya pertenece allí y eso no es un instituto educativo es solamente una sala de rehabilitación donde es atendido 2 días por semana a terapia física y 1 vez al mes a terapia psicológica y de lenguaje.

Gracias a la revolución y a nuestro comandante Chávez se logro la integración de los niños con discapacidad a las aulas.

En el articulo 16 de la ley para las personas con discapacidad nos dice que toda persona con discapacidad tiene derecho a asistir a una institución o centro educativo para obtener educación, formación y capacitación.

Ahora bien si se había logrado la inclusión hora porque los excluyen, porque mi hijo y los niños con parálisis cerebral no son aceptados si ellos también son . ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela y tienen derechos como cualquier ciudadano.

Un niño con parálisis cerebral infantil necesita amor, seguridad, diversión, estimulo y la oportunidad de aprender cosas del mundo que los rodea tal como los demás niños ellos también tienen su propia personalidad y pueden enfrentar muchos desafíos en la escuela, por ello se necesita sea aceptado y no discriminado.

Como padres de Aaron estamos preocupados por la educación y formación de nuestro hijo sabemos que hay muchos tipos de discapacidad pero no entendemos ni aceptamos que el porque a un niño con parálisis cerebral se le tenga que discriminar a tal punto que no se acepte en ninguna institución ni siquiera en la escuela especial del Estado porque según en esa institución allí atienden solo niños con retardo mental y otras patologías siempre y cuando tenga retardo. Pero a mi hijo no, el también tienen retardo a pero como su patología principal es parálisis cerebral no lo aceptan.

Creemos que nuestro hijo Aaron tiene el derecho de estar inscrito en una escuela no es justo que después de haber sido integrado al aula ahora lo excluyan.

Pregunto que va a pasar con Aaron no queremos que sea mandado para la casa, sin vida social y sin derecho a educación y formación.

Es muy doloroso para nosotros como padres de un niño con parálisis cerebral que no haya institución especializada y las escuelas regulares que existen no los aceptan por su condición.

Aaron no pidió nacer con parálisis cerebral pero la tiene y hay que darle la ayuda que merece.

Por la situación planteada apelamos a usted solicitándole nos ayude a encontrar una institución donde nos puedan aceptar a nuestro hijo en el nuevo año escolar 2016 – 2017, mientras se crea una escuela especializada para los niños con parálisis cerebral infantil.f

Sin mas a que referirnos y a la espera de pronta solución nos despedimos

Atentamente

Herika Nelo C.I 15.309.032

Elvis Franco C.I.16.339.735

Contacto: 0412-5159428 / 0426-6598590